

ACTA 2DA REUNION JUNTA ELECTORAL FCAYF

Elección estudiantil

Siendo las 9 horas del día 2 de octubre de 2023, se reúne la Junta Electoral designada de esta Facultad, para las elecciones del claustro estudiantil por resolución de Decano N° 347/23, contando con la presencia de Ricardo Andreau (Presidente), Walter Rosales (Secretarios de Facultad), Daniel Giménez (Profesores), Christian Weber (JTP), Leonardo Cuello (Ayudantes Diplomados y Graduados), Juan Manuel Esteban, Federico Ducasse (Estudiantes), Cristian Rene Montes (Nodocentes), todos ellos de la mencionada Junta, a los efectos de tratar el acto eleccionario dispuesto por resolución N° 901/23 de la UNLP.

- a) A partir de hoy se compartirá el padrón provisorio en la web de la Facultad y en la cartelera del hall central de la facultad.
- b) Nota de la Lista 3 Franja Morada y Lista 6 Caldén Forestal es el designando al Sr. Uriel Eduardo Luis Santos como apoderado.
- c) Nota Del apoderado de Lista 3 Franja Morada y Lista 6 Caldén Forestal haciendo reserva de nombres, siglas, numero de Lista, color y símbolos.
- d) Se solicitará a la Dirección de Enseñanza que en la revisión del padrón provisto por el CESPI tenga en cuenta las siguientes especificaciones:

- Aquellos estudiantes que figuren como INGRESANTES si cumplieron con el requisito de presentación de título/certificación de título en trámite y DNI al 30 de junio de 2023 y **han aprobado una actividad académica al 26/9/23** (sin considerar el TAU y el ingreso) deberán ir acompañados de la leyenda CUMPLE CONDICION.
- Aquellos estudiantes que figuren como INGRESANTES si cumplieron con el requisito de presentación de título/certificación de título en trámite y DNI al 30 de junio de 2023 y **NO han aprobado una actividad académica al 26/9/23** (sin considerar el TAU y el ingreso) deberán ir acompañados de la leyenda NO CUMPLE CONDICION.
- Aquellos estudiantes que figuren como INGRESANTES si no cumplieron con el requisito de presentación de título/certificación de título en trámite y DNI al 30 de junio de 2023, deberán ir acompañados de la leyenda INHABILITADO PARA VOTAR.
- Aquellos que figuren con la leyenda EGRESADO podrán emitir su voto solo si egresaron luego del 26 de septiembre de 2022.

- e) Calendario de próximas reuniones de junta electoral: 12 de octubre a las 10 el salón del Consejo Directivo fecha limite impugnación de padrones y el 17 de octubre a las 10 para oficialización de padrón y de listas

No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión y se establece la próxima reunión el lunes 12 de octubre a las 10 horas, en el salón del consejo directivo.

ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA